



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
HUMANOS

**Resolución de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores en la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de enero de 2019 de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de 86 contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC en la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco de la Orden 1669/2018, de 10 de mayo y Orden 2020/2018, de 4 de junio, del Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid**

Advertidos errores en la Resolución de 11 de febrero de 2019 por la que se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de enero de 2019 de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de 86 contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC en la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco de la Orden 1669/2018, de 10 de mayo y Orden 2020/2018, de 4 de junio, del Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, se procede a realizar las correcciones oportunas en el Anexo II "Motivos de Exclusión".

LA PRESIDENTA DEL CSIC

(P.D. Resolución de 20 de abril de 2017, BOE 23 de mayo de 2017)

EL SECRETARIO GENERAL

Alberto Sereno Álvarez

[sgarh@csic.es](mailto:sgarh@csic.es)

---

CSV : GEN-ad5a-b5aa-073d-a95c-a17b-9242-0b1f-0855

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ALBERTO SERENO ALVAREZ | FECHA : 12/02/2019 14:31 | NOTAS : F





## ANEXO II – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CODIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO EXCLUSIÓN	BASE DE LA CONVOCATORIA
1	Solicitud Anexo II fuera de plazo	5.3
2	Solicitud Anexo II sin firmar	
3	No acreditación presentación Anexo II oficialmente	
4	No presentación del título académico	5.4.1
5	No presentación de certificación académica	5.4.2
6	No acreditación nota media	
7	No estar en posesión de la titulación exigida	2.3.1
8	Titulación no oficial	2.3.1
9	Titulación extranjera no homologada	2.3.2
10	Selección de la titulación incorrecta	2.3.1
11	Fecha obtención de la titulación posterior a la establecida legalmente	2.3.1
12	Contratado en prácticas por la misma titulación académica	2.3.3
13	Falta Resolución de inscripción en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil	5.4.3
14	Participación en la convocatoria por medios diferentes a los establecidos en la misma	5.1
15	No presentación certificada de vida laboral actualizado	5.4.4
16	Vinculación laboral con el CSIC a fecha 26 de junio de 2018	2.7

**NOTA IMPORTANTE.** - aunque la subsanación se tenga que realizar a través de la aplicación informática de participación, es requisito indispensable presentar el Anexo II de subsanación, una vez generado y firmado por el interesado, oficialmente en un registro oficial.

